



NACIONAL E INTERNACIONAL

ENCUÉNTRALA EN
rcgmedia.mx/revista

ASEGURA SHEINBAUM

‘NO HAY PRUEBAS DE LAVADO DE DINERO EN CONTRA DE INSTITUCIONES FINANCIERAS’

La mandataria aseguró que no habrá impunidad en caso de que los señalamientos sean ciertos

Sobre las sanciones administrativas a dos bancos mexicanos y a una casa de bolsa por parte del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo puntualizó que la posición del Gobierno de México es que si hay pruebas contundentes de lavado de dinero se actuará sin importar quién sea, ya que no hay impunidad; sin embargo, señaló que, hasta ahora, dicha institución no ha enviado mayor información.

“Si hay pruebas de la propia investigación de la UIF, que es la Unidad de Inteligencia Financiera, o de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de que

hay lavado de dinero, se actúa administrativamente e incluso penalmente”, destacó.

Informó que, hace unas algunas semanas, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) recibieron información confidencial del Departamento del Tesoro y de la Red de Control de Delitos Financieros de EUA, ante lo cual se solicitó más detalles, ya que solo se exponían transferencias entre empresas chinas y mexicanas realizadas a través de las instituciones bancarias.

Además, de que la SHCP, la UIF y la CNBV iniciaron una investigación en la que se identificaron faltas administrativas, ante lo cual se procedió de manera legal y se emitieron recomendaciones a las instituciones financieras; no obstante, no se encontraron pruebas de lavado de dinero.

“México no se subordina a nadie. Somos un país libre, soberano e independiente. Nos coordinamos, colaboramos —lo hemos dicho muchas veces—, pero no nos subordinamos. México es un gran país. Y la relación con Estados Unidos



es de iguales, no de subordinación, de igualdad. No somos

piñata de nadie. A México se le respeta”, agregó.

EE. UU. restringe visas a familiares de instituciones financieras ligadas a crímenes

El Gobierno de Estados Unidos anunció nuevas restricciones de visa dirigidas a personas vinculadas con redes de narcotráfico, como parte de una ofensiva contra el lavado de dinero y el tráfico de fentanilo.

El secretario de Estado, Marco Rubio, informó que la medida afecta a individuos rela-

cionados con las instituciones financieras mexicanas CIBanco, Intercam y Vector, señaladas por el Departamento del Tesoro por facilitar operaciones financieras de cárteles.

“Hoy anuncio una nueva política de restricción de visas, que se aplicará a familiares y personas cercanas, ya sea en lo personal o en lo comercial, de individuos sancionados conforme a la Orden Ejecutiva 14059”, manifestó.

Estas medidas se dan en paralelo con la intervención administrativa anunciada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), acción preventiva orientada a proteger a los ahorradores frente a posibles riesgos en el funcionamiento de dichas entidades financieras.



Trump defiende su plan presupuestario ante críticas

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, defendió su plan presupuestario en un acto en la Casa Blanca, calificándolo como “una de las leyes más importantes de la historia”. La iniciativa contempla extender los recortes fiscales de 2017 y reducir significativamente el gasto público. Trump lo describió como una “ley grande y hermosa”. Sin embargo, críticos advierten que esta reforma podría dejar sin acceso a servicios de salud a millones de personas.

Juez estadounidense desestima cargos contra César Duarte

Un juez estadounidense decidió desechar las acusaciones contra César Duarte relacionadas con lavado de dinero y enriquecimiento ilícito, presentadas anteriormente por el Gobierno de Chihuahua, informó el exgobernador de dicho estado, Javier Corral.

La autoridad judicial señaló que no se aportaron pruebas suficientes que demuestren la supuesta compra de 50 propiedades en Estados Unidos por parte de Duarte.

El documento oficial, fechado el 16 de junio y firmado por



el juez Rubén Morales en El Paso, Texas, confirma que no se presentaron evidencias contundentes para continuar con el proceso.

La resolución se titula

“Orden que concede la moción tradicional y sin pruebas de los demandados César Horacio Duarte Jáquez y César Duarte Jáquez para sentencia sumaria”.

Acumula Tomás Yarrington tercer auto de formal prisión

La Fiscalía General de la República informó que obtuvo un tercer auto de formal prisión contra el exgobernador de Tamaulipas, Tomás Yarrington Ruvalcaba, por su probable responsabilidad en los delitos de delincuencia organizada agravada y operaciones con recursos de procedencia ilícita durante su gestión.



SIGUE LAS NOTICIAS Y NUESTROS PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO EN

RCGMEDIA

EN VIVO
DA CLIC AQUÍ